

LA PARROQUIA JEREZANA DE SAN DIONISIO DURANTE EL SIGLO XVII: SUS RELACIONES CON EL CABILDO MUNICIPAL

ESPERANZA DE LOS RÍOS MARTÍNEZ
Universidad de Sevilla

De las Parroquias fundadas por Alfonso X, esta es la sexta, en orden de antigüedad, ocupando este lugar en el Libro del Repartimiento¹. Se dedicó a dicho Santo por ser la fecha en que se realizó la Conquista definitiva de la ciudad, el 9 de Octubre de 1264.

Fundada en lo más alto de la cuesta del Arroyo, está rodeada por tres de las más importantes plazas de la ciudad, la de Escribanos, donde tenían su oficio los notarios y se encontraban las casas del Ayuntamiento; la de San Dionisio o de Plateros, donde aún se conserva la Torre de la Atalaya o del Reloj² y la de las Berceras o de la Yerba, donde estaba el mercado de verduras. Por sus características, se la ha considerado como perteneciente al llamado “mudéjar jerezano”³.

Su interior es de planta basilical, con tres naves sobre seis pilares; la cubierta, en su origen, fue de carpintería, pues como escribe Rallón, “*se comenzaron de boveda y se acabaron de artesones de madera*”.

Tiene presbiterio poligonal, con contrafuertes y ventanales poco apuntados al exterior, tal como aparece representado en las vistas de Wyngaerde⁴ y en el interior lleva cubierta de crucería.

El hastial es común a las tres naves, presentando portada abocinada, cubierta con un tejeroz a dos aguas. El Padre Rallón testimonia como en su época, delante de esta puerta mayor había un espacio en alto con sus escaleras que estaba cercado de columnas y cadenas que le daban prestancia, “*para darle entrada llana a la iglesia*”⁵; este “*reducto*” era habitual delante de las iglesias jerezanas, con la idea de darle prestigio y relevancia a las entradas principales de las iglesias, como en la Colegial; no olvidemos que, en este caso, era la Parroquia inmediata al Cabildo, donde éste, igual que en la actualidad, celebraba algunas solemnidades.

De forma semejante a lo que ocurre con las demás iglesias medievales de nuestra ciudad, desconocemos fechas exactas en cuanto a su construcción, siendo el canónigo Mesa Ginete quien nos aporta algunos datos al respecto y considerando como su origen una capilla dedicada a San Antonio Abad, donde se celebraban las reuniones municipales y fue

¹ FRANCISCO DE MESA GINETE: *Historia Sagrada y Política de (...) de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1888, p. 177. En dicho libro se le asignaban 336 casas, de las cuales en la época de Mesa Ginete quedaban 224 y 1.440 almas. Existían en ella Libros de Bautismos desde 1491 y de casamientos desde 1564.

² FRAY ESTEBAN RALLÓN: *Historia de Xerez de la Frontera*. Jerez, 1926; Tratado V; p. 26.

³ DIEGO ANGULO ÑIGUEZ: *Arquitectura mudéjar sevillana en los siglos XII, XIV y XV*. Sevilla, 1932, pp. 68-70; HIPÓLITO SANCHO: *Introducción al estudio de la arquitectura de Jerez*. Jerez, 1934, pp. 18-19; MANUEL ESTEVE GUERRERO: *Jerez de la Frontera: Guía Oficial de Arte*. Jerez, 1952, pp. 116-117.

⁴ 4.-RICHARD L. KAGAN (director): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van Der Wyngaerde*. Madrid, 1986, pp. 316-317.

⁵ Rallón, *op. cit.*, p. 27.

Ayuntamiento de la ciudad en los primeros tiempos tras la Conquista y tuvo entrada independiente a la Plaza Plateros⁶.

Sobre la capilla de San Antonio existió una capilla abierta dedicada a la Candelaria, desde donde se decía misa a los vendedores de la plaza de las Berceras durante los días de fiesta⁷.

Pero además, esta capilla tuvo una importante función en el protocolo de la fiesta de Corpus Christi, pues desde allí presenciaban el desfile de la procesión los Alcaldes Mayores y Corregidores de la ciudad, junto con sus familias e invitados, asistiendo también a las fiestas que tuviesen lugar en dicha plaza.

Era evidente que esto entraba, a veces, en contradicción con los intereses de los beneficiados de la iglesia, quienes se hacían remisos a la hora de entregar la llave de acceso a dicha capilla⁸: “...el señor Don Andrés Bazán de Valenzuela, canónigo y Vicario de esta dicha ciudad procede contra Juan Díaz de Mendoza, persona que tiene la llave de una capilla que está en la Plaza de las Berceras a que entregue dicha llave a que mañana, día de Corpus Christi (...) asistan en ella las personas que Su Merced señalare (...) es de tiempo inmemorial que los señores Corregidores y Alcaldes Mayores que han sido y son de la ciudad, asisten en dicha capilla con sus familias y personas que a Sus Mercedes les parece así los días de Corpus Christi de cada un año como a las demás fiestas y procesiones que pasan y se hacen en dicha Plaza (...)”.

Junto a la Torre del Reloj hubo unos soportales donde la ciudad guardaba tinajas de agua de la Alcubilla, que vendía para abastecimiento de los vecinos. En el año de 1600 se mandó quitar y en su lugar se puso la Casa de la Cuna para los niños expósitos, edificio terminado en 1686, donde se recogieron éstos tras la reducción del Hospital de la Misericordia que se hacía cargo de ellos y tras el abandono en que los dejó la Hermandad de los Remedios⁹.

Durante el siglo XVII esta parroquia sufrió diferentes intervenciones arquitectónicas si bien todas ellas estuvieron destinadas a fortalecer su estructura y a conservarla, antes que a transformarla; hasta el siglo XVIII no sufrió una total reforma, quedando cubierta completamente de yeserías.

Ninguna de estas intervenciones han perdurado hasta nuestros días, debido a la restauración sufrida por el edificio en época contemporánea, para reintegrarla a su aspecto primitivo.

⁶ Se creía que la iglesia, en un principio, estuvo dedicada a San Antón; el origen de esta creencia estaba en el hecho de que cuando la hermandad de San Antón cambió de sede, pasando al vecino convento de San Cristóbal en 1561, se colocó en la puerta mayor de la iglesia una imagen de dicho santo, como memoria del culto que había recibido allí (RALLÓN, *op. cit.*, p. 26; MESA GINETE, *op. cit.* p. 181- 182; MUÑOZ Y GÓMEZ, *op. cit.*, pp.73 y 89) La imagen de San Antón ya había desaparecido en tiempos de Muñoz y Gómez.

⁷ RALLÓN, *op. cit.*, p. 27; MESA GINETE, *op. cit.*, p. 180; GRANDALLANA, *op. cit.*, p. 45; y MUÑOZ Y GÓMEZ, *op. cit.*, p. 73. Como sabemos, es un precedente de las capillas posas, pues en 108 mercados españoles era costumbre celebrar la misa en capillas abiertas durante las horas de compra y venta, reduciendo luego esta costumbre a 108 días de fiesta y precepto (Antonio Bonet: *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antipuo Répimen*. Barcelona, 1978, pp. 15-16).

⁸ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Actas Capitulares de 1641; Cabildo de 29 de Mayo de 1641, f. 1308, r. y vto.

⁹ RALLÓN, *op. cit.*, p. 27. MESA GINETE, *op. cit.*, p. 180. GRANDALLANA, *op. cit.*, p. 45. MUÑOZ Y GÓMEZ, *op. cit.*, p. 73. Este autor transcribe el auto por el cual, en fecha del 6 de Agosto de 1842, tras la demolición de dicha casa de Expósitos, se decidió trasladar al Ayuntamiento la lápida que conmemoraba el fin de la edificación de dicha casa y transcribe la inscripción que conmemoraba este hecho.

La primera obra de la que tenemos conocimiento en el siglo XVI es la de su coro. En el año de 1638, en un informe enviado al Arzobispado el maestro albañil jerezano, Pedro Martín Mendo, declaraba que unos años antes había sido encargado por el mayordomo de dicha fábrica y por sus beneficiados, para hacer la obra de cantería del coro y trascoro. Estaba acabada, apreciada y tasada, tanto de la piedra gastada como de la manufactura, pero en la fecha del informe aún se le debían 800 reales, los cuales había solicitado en diferentes ocasiones a Sebastián de Flores, el mayordomo de la parroquia, pero aún no se los habían pagado¹⁰.

En 1659 la fábrica de la parroquia estaba terminando el coro, sin que se mencione el nombre del maestro a cuyo cargo corrió la dirección de estos trabajos, que consistieron en labrar la cantería para asentar las rejas del coro y se estaba dorando el altar del trascoro¹¹.

La buena situación económica de la parroquia hizo que necesitaran más espacio, para edificar nuevas dependencias, por lo cual en 1662 hizo al Ayuntamiento una solicitud para cerrar una callejuela trasera e incorporarla a sus dependencias.

Este es un aspecto interesante del urbanismo del siglo XVII, pues constantemente observaremos, y esto no es una novedad, que las instituciones eclesiásticas tiene poder para transformar su entorno, generalmente, cerrando al público callejuelas que resultaban peligrosas e insalubres. A veces, eran parroquias con fuertes ingresos, como en este caso, que deseaban ampliar sus dependencias anejas; pero con gran frecuencia, la institución solicitante suele ser pobre y a fuerza de ruegos y de inspirar compasión, también conseguía sus propósitos, aunque todas, incluso aquéllas cuyos ingresos eran abundantes, insistían en carecer de recursos y acudir a las arcas municipales para que les socorriese. La ciudad-convento del siglo XVII es el resultado de ello y a continuación vemos un ejemplo práctico.

En la reunión Capitular de 27 de Marzo de 1662, dos presbíteros: Don Diego Ramos de Baños y Don Juan Cepro Montenegro planteaban la siguiente situación al Cabildo: “*decimos que junto a una de las puertas de dicha está un solar que solo sirve de echar en él los vecinos las basuras y otras inmundicias asquerosas y de tan mal olor que las personas que vienen de la calle Algarve y de aquel sitio no pueden pasar por la callejuela por estar toda ella de inmundicias que así mismo resulta que los ornamentos del servicio de dicha iglesia por estar la parroquia contigua a la dicha callejuela y muladar se humedecen y se pierden con perjuicio de la fábrica de dicha iglesia, por no tener la renta necesaria para celebrar el culto divino con la decencia que se debe y porque la dicha iglesia necesita de hacer osario y no hay otro sitio más a propósito que el sitio de la dicha callejuela del angostillo para poderlo hacer. A Vuestra Señoría pedimos y suplicamos se sirva darnos licencia para cerrar dicha callejuela de dicho angostillo...*” El asunto se remitió al Diputado Don Bartolomé Basurto Dávila para que viese el sitio e informase.

En fecha del 22 de octubre del mismo año, Don Juan Dávila y Vargas, caballero veinticuatro, anunciaba que se había acordado hacer la concesión: “*... y se puede cerrar y atajar pues no hay ningún interesado que pretenda que no se haga y haberse tratado con el*

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera. Ordinarios, Clase Segunda (Fábricas) Caja 91-A. 1638.

¹¹ El maestro cobró por todo esto 1300 reales durante 108 días que trabajó. Otro maestro que quitó 108 lienzos, y doró el altar del trascoro cobró por 18 días, 180 reales. Los peones cobraron a cinco reales por peonada y fueron ciento veinte peonadas. Además de estas obras se repararon las paredes y 108 cañones de las bóvedas de 108 enterramientos que estaban en él, resolando además, con ladrillos toda la iglesia, gastándose cinco mil quinientos diez reales; se repararon las bóvedas del sagrario con su sacristía que, según el testimonio de Rallón, estaban en el testero de la nave del Evangelio. (A.H.D.J.F. Libro de Fábrica y Visitas, 1649-1661. Visita de 10 de enero de 1659; ff. 39-41).

*Licenciado Francisco de Luna que es la persona que podía tratar de contradecirlo, suplica a la ciudad acuerde se le de el dicho sitio a la dicha iglesia (...)*¹².

Las obras emprendidas a continuación estuvieron destinadas, en parte, a mejorar la sacristía¹³, pero la más importante tenía la finalidad de darle mayor prestancia al presbiterio, construyendo unas gradas de acceso al Altar Mayor, de forma semejante a la obra realizada por estos años por la Parroquia de San Marcos¹⁴.

La remodelación de las gradas solía acarrear infinidad de problemas a causa de los enterramientos que en ellas existían desde “*tiempo inmemorial*”, por emplear la expresión habitual de la época, no siempre exacta, claro. En estos casos, los linajes exigían se mantuviese la situación de los sepulcros familiares, cosa, a veces, imposible de mantenerla, ya que en muchos casos, la economía les había resultado tan adversa que no les era posible mantenerlos donde y como, en su opinión, les correspondía; en consecuencia, las rivalidades, celos y envidias salían a la superficie, transformadas en asuntos de honor.

En la Visita de 6 de Mayo de 1666, se daba cuenta de que para esta obra el permiso del Provisor había sido expedido en fecha del 19 de Junio de 1666¹⁵.

Estos trabajos habían sido concertados con el maestro cantero Juan Díaz Palacios, que había ajustado el precio de la obra por varas de grada, asentada y labrada, constando haber dado carta de pago en el libro de mayordomía en la fecha de 2 de noviembre de 1668.

Dos feligreses contribuyeron a esta obra, dando de limosna varias carretadas de piedra: una carretada la pagó Don Jerónimo de Cuenca, Don Bartolomé Calderón dio otras dos y las demás las compró la fábrica, por un importe de 19.054 reales.

En la fecha de la visita se había empezado a labrar la piedra, como constaba en el libro de mayordomía; hasta esta fecha los gastos habían sido de 101.812 reales.

En el año de 1671 Don Fernando Ramírez de Carrizosa enviaba una protesta al Arzobispado sevillano¹⁶.

El demandante era propietario de un enterramiento de bóveda en las gradas de esta parroquia, que había heredado de sus padres y en ella estaban sepultados todos sus farnifiares desde tiempos muy antiguos. Su entrada estaba situada junto a la puerta de la sacristía del altar mayor (actual sacristía de la iglesia), discurrendo a todo lo largo de las gradas, hasta la entrada del Sagrario antiguo, en la nave del Evangelio.

Las obras emprendidas, que tenían como finalidad bajar el altar mayor, desmontando la grada anterior para hacer la nueva, habían tenido como consecuencia dejar deshecho su enterramiento.

Don Fernando solicitaba que se detuviesen, hasta que se proyectase como había de quedar su enterramiento y los beneficiados y el mayordomo se comprometiesen a dejarlo tal y como estaba cuando se le concedió y como constaba en sus títulos de propiedad.

¹² A.M.J.F. Actas Capitulares 1661-1663; Cabildo de 27 de Marzo de 1662; f. 2952, r. y vto. y Actas Capitulares de 1662; Cabildo de 22 de Octubre de 1662, f. 944 r.

¹³ HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los donunios cristianos.* (Jerez, 1963). Tomo III, capítulo XV, p. 12. Cita la escritura de concierto entre la fábrica parroquial y el maestro mayor, Antón Martín Calafate, en el año de 1638, ante el escribano Francisco de Meneses, f. 246 y s.s. Sin embargo, la desaparición del documento citado, nos ha impedido comprobar este dato.

¹⁴ 14.-ESPERANZA DE LOS RÍOS MARTÍNEZ: “La Parroquia de San Marcos en el siglo XVII. La configuración del espacio religioso” (en prensa).

¹⁵ Libro de Fábrica y Visitas, 1665-1668. Visita de 6 de Mayo de 1666; ff. 81-85.

¹⁶ A.H.D.J.F., Ordinarios, Clase 2ª (Fábricas) Caja 129, Exte. 6, 1671. Rallón cita, en el presbiterio, el enterramiento de los caballeros Cartagena y en la Epístola el de los Gatica. No menciona, sin embargo, el de la familia Carrizosa (Rallón, *op. cit.*, p. 29).

Remitida esta carta al Provisor de Sevilla, Don Gregorio de Baztan, dio orden de que el mayordomo de la Parroquia se presentase en Sevilla en el término de seis días y diese cuenta de lo ocurrido.

En 1685 los beneficiados se dirigían nuevamente al Municipio, en esta ocasión a causa del deterioro de una parte del templo, exponiendo el asunto:

“ ... tiene y posee en la plaza que llaman de las Berceras una capilla de Nuestra Señora de la Candelaria la cuál está arrimada al Sagrario de esta Iglesia Parroquial de Señor San Dionisio (...) y el bajo ha servido de criar y alimentar a los niños de la cuna, exerciendo en ello la caridad en que Vuestra Señoría acostumbra y lo uno y lo otro está destruido y asolado y sirve de oficinas malas infestando la vecindad y causando mal olor a la iglesia demás de amenazar ruina pues nos fue forzoso a los beneficiados de esta iglesia y capellanes de Vuestra Señoría el quitar la imagen de la dicha capilla y iglesia y traerla a nuestra iglesia tenemos entendido y Vuestra Señoría tiene noticia de esto pues no lo ha remediado: Suplicamos a Vuestra Señoría (...) poner remedio... ”.

Se comisionó a los caballeros veinticuatro Don Francisco del Corral y de la Cueva y al Marqués de Villamarta Dávila para que viesén el sitio y se examinase el daño, para que no se pudiesen dejar basuras en él y no se transformase en un muladar¹⁷.

La última solicitud del clero de esta Parroquia se hizo en 1699. En esta fecha, pedían se les socorriese para adecentar su Sagrario, *“... habiendo muchos días que mantiene la falta de Sagrario(....) pues el que se está usando ha.y en su altar no es propio y ofreciéndose ahora la ocasión de comprar uno con alguna conveniencia por tener con mas decente culto al Santísimo Sacramento y hallándose al mismo tiempo esta iglesia sin caudal bastante y siendo tan justa la causa (...) suplica mandar se libre algún socorro (...). La ciudad acordó librar (....) quinientos reales... ”*¹⁸.

¹⁷ A.M.J.F. Actas Capitulares de 1685; Cabildo de 29 de Octubre de 1685, f. 1007 vto-1008 r.

¹⁸ A.M.J.F. Actas Capitulares de 1699; Cabildo de 4 de Noviembre de 1699, f. 797 vto.